Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkalarcon	KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-26-9:58 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	246039824	**Fecha Registro:**	2024-07-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	628724	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-07-26	**Código de Referencia:**	04500016500246039824	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	5.700.000,00	**Valor Deducciones:**	38.593,00	**Valor Neto:**	5.661.407,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**5.700.000,00**	Valor Deducciones	38.593,00	Valor Neto	**5.661.407,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1090442113	**Razón Social:**	MELISA ANDREA PEREZ TORRADO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	91239397498	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	1507/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:** 2024-07-24

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	38.593,00	38.593,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-24	5.700.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmriveros MARLENNY RIVEROS MUNOZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema: 24/07/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	628724	**Fecha Registro:**	2024-07-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 25624
Valor Inicial:	5.700.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	5.700.000,00	**Saldo x Ordenar:** 5.700.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	38.593,00	**Valor Neto:**	5.661.407,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:** 26724
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 14786

TERCERO

Identificacion:	1090442113	**Razon Social:**	MELISA ANDREA PEREZ TORRADO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	91239397498	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	602924	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CONTRATO-1507-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2024-07-24

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	5.700.000,00	0,00	5.700.000,00	5.700.000,00

Objeto:	HONORARIOS MES DE JULIO CONTRATO No. 1507-2023 PRESIDENCIA DEL SENADO- MRM

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-24	Generada	5.700.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	5.038.300,00	0,766 %	38.593,00	38.593,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHmriveros MARLENNY RIVEROS MUNOZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema: 2024-07-24-8:45 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION								
Numero:	628724	**Fecha Registro:**	2024-07-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:** No	**Nro. Compromiso:**	25624	**Nro. Cdp:**	26724
Valor Inicial:	5.700.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	5.700.000,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	38.593,00	**Valor Neto:**	5.661.407,00		**Saldo x Ordenar:**	5.700.000,00	**Comprobante Contable:**	14786
TERCERO								
Identificacion:	1090442113	**Razon Social:**	MELISA ANDREA PEREZ TORRADO				**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE								
Numero:	CONTRATO-1507-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES		**Fecha:**	2024-07-24		

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 14786 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243627001	Retenido	0,00	38.593,00
249055001	Servicios	0,00	5.661.407,00
511179001	Honorarios	5.700.000,00	0,00
	Sumatoria	5.700.000,00	5.700.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**VALOR**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	5.700.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	5.700.000,00

Objeto:	HONORARIOS MES DE JULIO CONTRATO No. 1507-2023 PRESIDENCIA DEL SENADO- MRM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

				S.M.M.V.L
	RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2			1.300.000
TARIFA	ICA 0,7660%			
ACTIVIDAD ECONOMICA	69102	**UVT AÑO 2024**	$ 47.065,00	
1507-2023	1090442113		**MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO**	
1	**PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS**			
	Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		5.700.000	
	Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)	**I.V.A. 19%**	**0**	**1**
	RTE IVA	**RTE I.V.A. 15%**	**0**	**1**
	RTE ICA	**ICA. 0,766%**	**-38.593**	**1**
			0	**N**
	Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		**5.700.000**	
	BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		**2.280.000**	
	BASI ICA		**5.038.300**	
2	**MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)**			
	a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	**16%**	$ 364.800	**1**
	Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		$ -	**1**
	4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	**12,50%**	$ 285.000	**1**
	5. Aportes ARL.	**0,522%**	$ 11.900	**1**
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		$ 661.700	
	SUBTOTAL		$ 5.062.100	
3	**MENOS RENTAS EXENTAS**			
	b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		$ -	
	c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.			
	Total rentas exentas		$ -	
	SUBTOTAL		$ 5.062.100	
4	**MENOS DEDUCCIONES**			
	3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		$ -	**1**
	2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		$ -	**1**
	1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		$ -	**1**
	Total Deduciones		$ -	
	SUBTOTAL		$ 5.062.100	
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		$ 1.265.525	
	Límite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones	**no**	$ 2.024.840	
	Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		$ 1.265.525	
	Base gravable (ver tabla		$ 3.796.575	
	TOTAL A PAGAR		$ (5.661.407,00)	**Retención en la fuente a efectuar**
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)			$ - 0,00000%

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	**PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**	**CODIGO:** RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	**VERSIÓN:** 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	**FECHA DE APROBACIÓN:** 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMTIVO/CONTRATO	BENEFICIARIO	NIT O CEDULA
1507 DE 2023	MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO	1.090.442.113

TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3108559235	10		$ 5.700.000	1 AL 19 DE JULIO

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de la Republica.

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

Banco: Bancolombia	AH:_X__	CO:___	No.:91239397498

Nombre: MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO

CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
26724	25624	A-02-02-02-008-003	$ 9.000.000,00	10

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$86.700.000	
+ ADICIONES		
= VALORES TOTALES	$86.700.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$81.000.000	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$5.700.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO		
= VALOR NETO A CANCELAR	$5.700.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$0	

*** Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.**

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI __X___ NO _____ ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI _____ NO ____X___

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No. ___1507 DE 2023____ SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÙBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO ____08 de octubre de 2023_____

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI_____ NO___x___ , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERIODO DE JULIO PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 DE JUNIO 18/2009 Y EL ART. 126-1 DEL ET Y RESOLUCIÓN 3359 DE 2018 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD) ASÍ:

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retenciòn en la fuente	
Número de planilla:	30491602	No. de aprobación del pago:	30491602
Salud:	SANITAS	$ 500.000	
Pension:	COLPENSIONES	$640.000	
ARL:	POSITIVA	$97.500	

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	FIRMA CONTRATISTA

Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: DEISY JOHANNA ARDILA ROJAS	
CARGO: SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA DEL SENADO	
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA SENADO DE LA REPÚBLICA	FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 1507 de 2023	
Nombre del Contratista: MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO	
Objeto: EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de la Republica	
Número del CDP: 26724	**Número del Registro:** 25624
Fecha de Iniciación: 08 de octubre de 2023	**Fecha de Terminación:** 19 de julio de 2024

DATOS DEL INFORME				
Marque con una X según corresponda:	*Informe Mensual:*		*Informe Final:*	**X**
Informe mensual de actividades No.: 10				
Fecha de presentación: Julio 2024	**Período del informe:** Del 01 al 19 de Julio de 2024			
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: Julio 2024	**No. de planilla:** 30491602 **No. de aprobación de pago:** 30491602			
Valor del Contrato: $86.700.000	**Valor de Adición:** N/A			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• Brindar apoyo en la proyección y revisión de resoluciones y documentos para trámite de la Presidencia y Mesa Directiva de la Corporación	• Se generó la elaboración de los siguientes documentos:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	-Elaboración borrador PROYECTO DE LEY *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN TÍTULO A LA LEY 1454 DE 2011 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE MODIFICAN Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DE LOS ARTÍCULOS 286 Y 287 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."* **-**Elaboración Borrador PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO __ DE 2024 SENADO *"POR MEDIO DEL CUAL SE REDEFINEN LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 298, 300, 313 y 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."* -Elaboración y revisión Borrador PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO __ DE 2024 SENADO *"POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 286 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 306 Y 307 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."* -Elaboración BULLETS agradecimientos Cierre de Legislatura. -Elaboración 3 Proposiciones para el Proyecto de Acto Legislativo N° 18 de 2024. -Derecho de Petición Ministerio del Interior- Análisis de información registro de las Regiones Administrativas y de Planificación RAP. Esquemas

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	Asociativos Territoriales EAT, y conformación de las Regiones de Paz. **-**Análisis propuesta para proyecto de acto legislativo regiones autonómicas, análisis de competencias tres niveles de gobierno. -Elaboración de ajustes finales en la Resolución COMISION ACCIDENTAL REGIONES AUTONÓMICAS "Por la cual se crea una Comisión Accidental y se dictan otras disposiciones" -Elaboración y ajuste documento: PILARES RA FORO- AUDIENCIAS PÚBLICAS. -Revisión Y ELABORACIÓN BENEFICIOS PROPUESTA IMPLEMENTACIÓN MODELO GEOPOLITICO DEL PAIS-RA- -Elaboración PREGUNTAS en materia de productividad y competitividad AUDIENCIAS PÚBLICAS RA. -Apoyo en la Elaboración de la Presentación en Power Point de REGIONES AUTONÓMICAS VF. 12. -Elaboración BULLETS PRESENTACIÓN REGIONES AUTONÓMICAS.
• Brindar apoyo en el debido y oportuno registro de derechos de petición, revisión de los mismos por contenido y forma junto con sus anexos para las asignaciones de la respuesta o traslado dentro de los términos legales; así como proyectando y acompañando el diligenciamiento de las respuestas.	• Se generó Respuesta a Derechos de petición los cuales se relacionan a continuación: *Elaboración y exposición Proyecto de Ley por medio del cual se adiciona el TÍTULO V a la Ley 1454 de 2011, y se deroga el Capítulo II del Título II de la Ley 1962 de 2019- Ley de Regiones. -Apoyo en la elaboración de la Resolución "Por la cual se crea una Comisión Accidental y se dictan otras disposiciones" - Elaboración MEMORANDO SOLICITUD DE APOYO PARA INFORME DE GESTIÓN, dirigido a Secretaría General y Leyes Senado.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	-Elaboración Solicitud permiso Templo Histórico de Villa del Rosario, Norte de Santander dirigido al Ministerio de Cultura. -Elaboración 3 proposiciones sobre Regiones Autonómicas al Proyecto de Acto Legislativo N° 18 de 2023. -Elaboración documento de justificación de las 3 proposiciones sobre Regiones Autonómicas al Proyecto de Acto Legislativo N° 18 de 2023. -Elaboración Resumen perfiles de todos los moderadores de las Audiencias Públicas sobre Regiones Autonómicas. (Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Cali, Neiva). -Elaboración preguntas de gremios, competitividad y productividad, Audiencias Públicas RA. -Revisión y/o análisis de las competencias de los niveles de gobierno Nación, Departamentos, Municipios, distritos, documento allegado por el DNP. -Revisión y ajustes documento AUDIENCIA PÚBLICA REGIONES AUTONÓMICAS REPENSAR EL MODELO GEOPOLÍTICO DE COLOMBIA: HACIA UNA RENOVADA CULTURA POLÍTICA BASADA EN LAS REGIONES AUTONÓMICAS. - Elaboración documento conclusiones de la mesa de trabajo regiones autonómicas, Mesa técnica, equipo técnico RA. - Apoyo en la elaboración del documento: HOJA DE RUTA MESA TECNICA LEGISLATIVO, GOBIERNO Y DEMÁS ACTORES DE LA SOCIEDAD REGIONES AUTONÓMICAS. Reuniones de la mesa técnica sobre Regiones Autonómicas. -Apoyo en la elaboración del cronograma hoja de ruta iniciativas legislativas, sobre Regiones autonómicas.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	-Elaboración de la pregunta orientadora para los gremios: Desde su experiencia en materia de productividad y competitividad, cuáles son las políticas públicas y/o programas que se deberían trabajar de manera articulada con las Entidades Territoriales para: Fortalecer el desarrollo empresarial en las regiones. Generar planes estratégicos que permitan un mayor enfoque de desarrollo territorial. -Elaboración ACTA DE REUNIÓN MESA TÉCNICA PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO E INICIATIVAS LEGISLATIVAS, propuestas regiones autonómicas- Reunión del día 16 de julio de 2024. -Se generaron Memorandos de traslados por competencia de las solicitudes de conceptos de Proyectos de Ley, a la Secretaría General del Senado, Oficina de Leyes del Senado, Oficina de Relatoría y Comisiones legislativas y/o accidentales de Cámara y Senado. -Se generó asistencia a reuniones del equipo jurídico de la Presidencia del Senado, Equipo de Audiencias Públicas sobre Regiones Autonómicas, Reuniones equipo técnico Regiones Autonómicas. -Reunión Equipo técnico Regiones autonómicas, estructura y organización del paquete de iniciativas legislativas, proyectos de acto legislativo. -Reuniones equipo Regiones autonómicas, programación, definición de ejes temáticos hoja de ruta, proyecto de ley y/o proyecto de acto legislativo, Regiones autonómicas. Reunión mesas técnicas sobre Regiones. - Elaboración documentos y radicación de la Legalización comisión Eje Cafetero.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
• Apoyar a la Mesa a la Presidencia efectuando seguimiento a la agenda prevista en la Plenaria para debates de Control Político, cuestionarios y respuesta a los mismos, acompañando la Sesión respectiva	• Se generó la atención y respuesta a cuestionarios, solicitudes, peticiones. -Elaboración borrador PROYECTO DE LEY *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN TÍTULO A LA LEY 1454 DE 2011 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE MODIFICAN Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DE LOS ARTÍCULOS 286 Y 287 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, Y SE DEROGA EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO II DE LA LEY 1962 DE 2019- LEY DE REGIONES."* - Elaboración Borrador PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO __ DE 2024 SENADO *"POR MEDIO DEL CUAL SE REDEFINEN LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 298, 300, 313 y 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."* - Elaboración Borrador PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO __ DE 2024 SENADO *"POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 286 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 306 Y 307 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."* -Elaboración 3 Proposiciones para el Proyecto de Acto Legislativo N° 18 de 2024. -Reiteración Derecho de petición SOLICITUD DE INFORMACIÓN DOCUMENTO COMPETENCIAS SECTORIALES DE GOBIERNO- DNP.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	-Reiteración Derecho de petición, Solicitud de información documento conformación de la Comisión de Paz de la Federación Nacional de Departamentos FND, en cumplimiento de la Ley de Paz Total. -Apoyo en la elaboración del documento: HOJA DE RUTA MESA TECNICA LEGISLATIVO, GOBIERNO Y DEMÁS ACTORES DE LA SOCIEDAD REGIONES AUTONÓMICAS**.** Reuniones de la mesa técnica sobre Regiones Autonómicas. • Se generó la revisión y ajustes de las respuestas emitidas por el equipo jurídico de la Presidencia del Senado, como se relaciona a continuación: -Revisión de **169** respuestas y traslados por competencia que brindan trámite a los derechos de petición, quejas, solicitudes presentados ante la Presidencia del Senado.
• Brindar apoyo efectuando documentación e informe organizados de los debates de Control Político realizados en el primer Periodo Legislativo del año 2023, para el informe de gestión de la Presidencia del Senado	• Se generó la elaboración de informes, respuesta y atención a solicitudes, peticiones. Asistencia a reuniones del equipo de trabajo de la Presidencia del Senado. -Elaboración borrador PROYECTO DE LEY *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN TÍTULO A LA LEY 1454 DE 2011 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE MODIFICAN Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DE LOS ARTÍCULOS 286 Y 287 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."* -Revisión y/o análisis documentos de competencias de los niveles de gobierno Nación, Departamentos, Municipios, distritos, para proyecto de Acto Legislativo sobre redefinición de competencias de los 3 niveles de gobierno.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	- Elaboración propuesta PAL- Por medio del cual se modifica el artículo 286 y se derogan los artículos 306 y 307 de la Constitución Política. -Elaboración preguntas de gremios, competitividad. -Revisión y/o análisis documento allegado por el Departamento Nacional de Planeación DNP- Competencias niveles de gobierno. -Elaboración documento NECESIDAD CONTRATO Audiencias Públicas Regiones Autonómicas, Eje Cafetero. -Elaboración invitaciones moderadores de las audiencias públicas de Eje Cafetero.
• Brindar apoyo en el seguimiento a los proyectos y debates de la Comisión Primera.	• Se generó la elaboración de los siguientes documentos con relación al seguimiento de los proyectos y debates de la comisión primera: - Elaboración Resumen perfiles de todos los moderadores de las Audiencias Públicas sobre Regiones Autonómicas. (Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Cali, Neiva). - Análisis de información de las RAP sobre el CONVERSATORIO SOBRE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES QUE HAN TENIDO LAS RAP DESDE SU CREACIÓN Y REQUISITOS DE CONVERSIÓN DE LAS RAP A LAS RET. -Elaboración preguntas de gremios, competitividad. - Elaboración PROYECTO DE CONVENIO INTERADMINSITRATIVO MARCO ente la ESAP y SENADO DE LA REPÚBLICA, sobre regiones autonómicas. -Apoyo en la Elaboración de la Presentación en Power Point de REGIONES AUTONÓMICAS VF. 12.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**
	-Se generó revisión y respuesta a los traslados por competencia Comisión Primera Constitucional permanente. -Se generó revisión y rta. Peticionario. DIANA VALENTINA HERRERA MARTINEZ
• Apoyar en el seguimiento a los textos leyes que son firmados por el Presidente hasta que sean sancionadas y publicadas por la Presidencia de la República.	-Se apoyo en la elaboración de la proposición del PAL- 18- 2024 "Por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. -Elaboración PROYECTO DE LEY *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN TÍTULO A LA LEY 1454 DE 2011 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE MODIFICAN Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DE LOS ARTÍCULOS 286 Y 287 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."* -Elaboración y revisión Borrador PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO __ DE 2024 SENADO *"POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 286 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 306 Y 307 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."* -Elaboración Borrador PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO __ DE 2024 SENADO *"POR MEDIO DEL CUAL SE REDEFINEN LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 298, 300, 313 y 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."*
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	

El Contratista: **Nombre: MELISA ANDREA PEREZ TORRADO** **Firma** _____	**El Supervisor:** **Nombre: DEISY JOHANNA ARDILA ROJAS** **Cargo:** SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA **Vo.Bo** _____

Original: Expediente del Contrato

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MELISA ANDREA PEREZ TORRADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1090442113
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-07-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-05
FECHA DE PAGO:	2024-07-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30491602
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30491602
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 500.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 640.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.500	$ 97.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.237.500	$ 1.237.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/09/2024

NUMERO DE CONTRATO: 1507 -2023

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENCIA: DEISY JOHANNA ARDILA ROJAS

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE: MELISA ANDREA PEREZ TORRADO
CÉDULA: 1090442113

OBJETO: El CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de Senado de la República.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la proyección y revisión de resoluciones y documentos para trámite de la Presidencia y Mesa Directiva de la Corporación. 2. Brindar apoyo en el debido y oportuno registro de derechos de petición, revisión de los mismos por contenido y forma junto con sus anexos para las asignaciones de la respuesta o traslado dentro de los términos legales; así como proyectando y acompañando el diligenciamiento de las respuestas. 3. Apoyar a la Mesa a la Presidencia efectuando seguimiento a la agenda prevista en la Plenaria para debates de Control Político, cuestionarios y respuesta a los mismos, acompañando la Sesión respectiva. 4. Brindar apoyo efectuando documentación e informe organizados de los debates de Control Político realizados en el primer Periodo Legislativo del año 2023, para el informe de gestión de la Presidencia del Senado. 5. Brindar apoyo en el seguimiento a los proyectos y debates de la Comisión Primera. 6. Apoyar en el seguimiento a los textos leyes que son firmados por el Presidente hasta que sean sancionadas y publicadas por la Presidencia de la República.

PLAZO, VALOR Y FORMA DE PAGO

Plazo de ejecución. Hasta el **19 DE JULIO DE 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Inicio suspensión	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**Fecha de reinicio**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Valor. OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (**$86.700.000**) incluido IVA (si a ello hubiere lugar) y los demás gastos, impuestos y deducciones a que haya lugar, discriminado así: *Recursos VIGENCIA 2023: $ 27.000.000 ; *Recursos VIGENCIA 2024: $ 59.700.000, estimación que se realizó de acuerdo con la formación y experiencia requerida para desarrollar este contrato y con sujeción a la Resolución N° 2114 de Julio 30 de 2012, que modifica la Resolución N° 1773 de mayo 15 de 2012, ajustada bajo los parámetros del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2023, en lo que se refiere a la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios del Senado de la República.

6.3 Forma de pago. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica, conforme las siguientes especificaciones:

2023					
Enero	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Julio	**Agosto**	**Sept.**	**Octubre.**	**Novbre.**	**Dicbre.**
NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**	**$9.000.000**	**$9.000.000**	**$9.000.000**

2024					
Enero	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**
$9.000.000	**$9.000.000**	**$9.000.000**	**$9.000.000**	**$9.000.000**	**$9.000.000**
Julio	**Agosto**	**Sept.**	**Octubre.**	**Novbre.**	**Dicbre.**
$5.700.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaría aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LACONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificatorio del presente contrato.

Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad presupuestal.

Fuente	**Rubro**	**Número CDP**	**Fecha Expedición CDP**			**CDP a afectar en la suma de**
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003	23523	Día 30	Mes 08	Año 2023	$27.000.000

	Recursos VIGENCIA 2024. Respaldado con vigencias futuras de acuerdo autorización otorgada por el Director General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme Oficio con No. Rad. 2-2023-047759, a afectar en la suma de $59.700.000 M/cte.
OBLIGACIONES GENERALES	
1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO	Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual (oferta, necesidad, estudios previos, análisis del sector, etc.), contractual y en la liquidación de este (cuando haya lugar Decreto 019/12 art 217).
2. VIGENCIA Y GARANTÍAS	La vigencia del presente contrato será la sumatoria del plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la comunicación de inicio de ejecución. **GARANTÍAS: APLICA ___ NO APLICA ___**
3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DE EL/LA CONTRATISTA	**1)** EL/LA CONTRATISTA se compromete a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos y a dar estricto cumplimiento con las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. **2)** EL/LA CONTRATISTA se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 3) EL/LA CONTRATISTA se compromete a atender el objeto del contrato en forma oportuna. 4) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensión, afiliación al sistema general de riesgos laborales y tratándose de persona jurídica aportes parafiscales, conforme lo establecido en el Decreto 780/16, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista del Decreto 1072 de 2015 y lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, entregando copia al supervisor del contrato, para cada pago, de los documentos respectivos que así lo acrediten y el/la contratista se obliga a subir en la plataforma SECOP II el informe de actividades, la cuenta de cobro y los demás documentos que soporten la misma. Así mismo, durante la ejecución del contrato, El contratista se compromete a informar a la Entidad en caso de realizar alguna novedad en la afiliación. **5)** Presentar, al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este. **6)** Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL/LA CONTRATISTA. **7)** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del presente contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. Para efectos del presente contrato se entenderá por *"información confidencial"* aquella información propia de cada una de las partes, de carácter técnico, comercial, financiera, administrativo o legal a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. Dentro de la información confidencial se encuentra incluido el secreto empresarial, de acuerdo con la definición que del mismo consagra el artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 Comunidad Andina. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicado por la parte que es titular de ella o de aquella información que deba ser divulgada por disposición legal o de orden judicial. **8)** Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato. **9)**

	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al Senado de la República o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **10)** Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. **11)** Informar al supervisor del contrato sobre cualquier incidente o accidente de trabajo que afecte la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales. **12)** EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de medioambiente. **13)** EL/LA CONTRATISTA será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. **14)** En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del decreto 1080 de 2015, al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar al Supervisor mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder o custodia. **15)** El contratista se compromete en la ejecución contractual a conocer y dar estricto cumplimiento al "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL AMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES".
4. OBLIGACIONES DEL SENADO	**1)** Cancelar a EL/LA CONTRATISTA el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas; **2)** Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para estos efectos; **3)** Suministrar la información que requiere EL/LA CONTRATISTA para realizar sus labores; **4)** Las demás que se requieran para el desarrollo de las obligaciones contenidas en el contrato; **5)** Informar a EL/LA CONTRATISTA, a través del supervisor del contrato, de las solicitudes o sugerencias dentro de los términos del contrato; **6)** Si por razones de la ejecución contractual EL/LA CONTRATISTA se debe desplazar fuera de la cuidad de Bogotá D.C, el Senado de la República asumirá los gastos de traslado y los gastos de viaje a que hubiere lugar, de conformidad con lo establecido al respecto por el Gobierno Nacional; la entidad estatal pagara la cobertura cuando del desplazamiento del contratista aumentare el riesgo. **7)** EL SENADO con el fin de prestarle colaboración al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y teniendo en cuenta EL SENADO maneja información sensible que debe ser protegida y por tanto solo puede ser consultada en las sedes de EL SENADO, podrá facilitar al CONTRATISTA mobiliario, equipos, instrumentos, materiales e insumos en general para el ejercicio de sus actividades en las instalaciones de EL SENADO. En este caso el CONTRATISTA deberá restituir al SENADO los bienes en el estado en que los recibió (salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor), a la terminación de este contrato; en el evento en que los bienes sufran daños por causas distintas a la salvedad expuesta o se extravíen, su costo será asumido en su totalidad por el contratista, independientemente de las acciones legales a las que haya lugar. **8)** El contratante se compromete a poner en conocimiento del contratista el "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL AMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES" y ofrecer todas las garantías y mecanismos allí previstos en caso de ser víctima de una de las conductas allí señaladas.
5. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y CONTROL	**EL SENADO** supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio de quien sea designado mediante comunicación enviada por la plataforma SECOP II y la Dirección General Administrativa. **PARAGRAFO PRIMERO.** El supervisor deberá certificar sobre el cumplimiento de este **PARAGRAFO SEGUNDO.** La Dirección General Administrativa se reserva la facultad de cambiar la supervisión del presente contrato en caso de considerarlo necesario, sin que para el efecto se requiera la aquiescencia de EL/LA CONTRATISTA.

6. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Conforme a lo establecido en el artículo 2°, literal a), numeral 1 de la Ley 1562 de 2012, se establece la obligatoriedad de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. **PARAGRAFO.** La Dirección General Administrativa del Senado de la República, procederá a realizar la vinculación a la ARL POSITIVA, una vez el presente contrato se encuentre perfeccionado; EL/LA CONTRATISTA deberá asumir el valor total de la cotización, de conformidad con el artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.
7. ESPECIFICACIONES PARA PAGO	**1)** El Senado de la República efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. **2)** Los pagos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC) de la Entidad. **3)** Los pagos serán cancelados al contratista dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación, en la División Financiera, de los informes mensuales de ejecución (presentado en el formato estándar de actividades debidamente avalados por el supervisor) y soportes de pago de salud, pensión, ARL o parafiscales. **4)** En caso de terminación anticipada, el pago se realizará de manera proporcional.
8. SUSPENSIÓN	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución. B) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven en mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes, sin que para los efectos el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.
9. PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN	EL / LA CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del **SENADO DE LA REPÚBLICA.**
10. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	Teniendo en cuenta que EL/LA CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a **EL CONTRATANTE**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre **EL CONTRATANTE** y EL/LA CONTRATISTA o el personal utilizado por ésta para el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.
11. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA es una persona independiente del SENADO **DE LA REPÚBLICA** y, en consecuencia, EL/LA CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL/LA CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del **SENADO DE LA REPÚBLICA** ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Las partes convienen que los derechos de propiedad intelectual a que pudiere haber lugar en relación con cualquier productor surgido en desarrollo del objeto del presente contrato pertenecerán única y exclusivamente al SENADO DE LA REPUBLICA, salvo las disposiciones de ley aplicables a la materia.
13. INDEMNIDAD	EL/LA CONTRATISTA mantendrá indemne al **SENADO DE LA REPUBLICA** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes.
14. CLAUSULAS EXCEPCIONALES DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de INTERPRETACION UNILATERAL, MODIFICACION UNILATERAL, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2º de la Ley 80 de 1993.

15. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA	De conformidad con la Ley 1150 de 2007, LA CONTRATISTA se obliga a pagar al SENADO DE LA REPÚBLICA una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **PARAGRAFO PRIMERO.** EL**/**LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Este procedimiento para imponer la sanción penal se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
16. MULTAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19 (cuando aplique), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL/LA CONTRATISTA pagará al SENADO DE LA REPÚBLICA multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. **PARAGRAFO ÚNICO.** El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al **SENADO DE LA REPÚBLICA** para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente.
17. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO	Con la suscripción del presente contrato, las partes aceptan que, de común acuerdo entre ellos, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta.
18. MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 y el capítulo 8° de la ley 80 de 1993.
19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL/LA CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de este, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto del Senado de la República y EL/LA CONTRATISTA. Si EL/LA CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por Senado de la República y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **PARAGRAFO PRIMERO.** El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012. **PARAGRAFO SEGUNDO.** El presente contrato podrá liquidarse por manifestación expresa de alguna de las partes.
20. NATURALEZA JURIDICA	El presente contrato es de prestación de servicios y se regirá para todos los efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y todos y cada uno de los decretos vigentes de las precitadas leyes, por lo tanto, no generará ningún tipo de relación laboral entre **EL/ LA CONTRATISTA** y **EL SENADO**.
21. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	**EL/LA CONTRATISTA**, de manera expresa y bajo la gravedad de juramento, hace las siguientes declaraciones, las cuales que se entienden prestadas con la firma del presente contrato: 1) Conoce y acepta los documentos que antecedieron el presente contrato (Necesidad, Estudios Previos, Análisis del Sector, entre otros). 2) Tuvo la oportunidad de

	solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos que antecedieron el presente contrato y recibió del Senado de la República respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4) Que no está incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución Política y en la ley, en particular las establecidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011. Si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la citada ley 80 de 1993 modificado por el art 6 de la ley 2014 de 2019. 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 6) Que la totalidad de documentación entregada al Senado de la República, para la suscripción del presente contrato, es veraz y cierta. 7) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 8) Conforme lo establecido en el punto 1 del inciso cuarto del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, EL/LA CONTRATISTA acepta ser notificado por medio electrónico en el e-mail señalado en el acápite "**Correo Electrónico de Notificación"** del presente contrato. 9) EL/LA CONTRATISTA autoriza expresamente al SENADO DE LA REPÚBLICA directamente o a través de terceros encargados o responsables a el tratamiento de sus datos personales, tales como datos de identificación, ubicación, nivel académico, antecedentes personales y judiciales, experiencia profesional y académica
22. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes y requiere para su ejecución: **1)** Registro presupuestal; **2)** Afiliación al ; Sistema General de Riesgos Laborales, que debe surtirse como mínimo un día antes del inicio de la ejecución del contrato, para el caso de personas afiliadas a una ARL diferente a la cual se encuentre afiliada la entidad, se deberá acreditar la afiliación para la expedición del registro presupuestal y la comunicación de inicio de ejecución, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.6 inicio y finalización de la cobertura y 2.2.4.2.16 obligaciones del contratista, del Decreto 1072 de 2015 **3)** Comunicación de inicio de ejecución al SUPERVISOR(A) y a EL/LA CONTRATISTA.

Proyectó: Katheryn Parra M. –Abogado contratista DGA

Revisó: Alejandra Hernández- Abogado contratista DGA

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 27766743 Sucursal No. 0

Período pensión	2023-10	Número planilla	27766743	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2023-10	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2023-10-19		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 3.200.000	0,1600000	$ 512.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 3.200.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 3.200.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 3.200.000	0,1250000	$ 400.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 3.200.000	0,0243600	$ 78.000
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 28041419 Sucursal No. 0

Período pensión	2023-10	Número planilla	28041419	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Período Salud	2023-10	Referencia de pago			
Tipo de planilla	N	Fecha de pago	2023-10-27		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
						Tipo	Código	Nombre				
59	0		N	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 3.200.000	0,1600000	$ 512.000
						FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 3.200.000	0,000	$ 0
						FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 3.200.000	0,000	$ 0
						EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 3.200.000	0,1250000	$ 400.000
						ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 3.200.000	0,0243600	$ 78.000
						CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
										A																		0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 28041419 Sucursal No. 0

Período pensión	2023-10	Número planilla	28041419	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Período Salud	2023-10	Referencia de pago			
Tipo de planilla	N	Fecha de pago	2023-10-27		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
						Tipo	Código	Nombre				
59	0		N	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 3.600.000	0,1600000	$ 576.000
						FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 3.600.000	0,000	$ 0
						FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 3.600.000	0,000	$ 0
						EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 3.600.000	0,1250000	$ 450.000
						ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 3.600.000	0,0243600	$ 87.700
						CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
										C																		0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 28497478 Sucursal No. 0

Período pensión	2023-11	Número planilla	28497478	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Período Salud	2023-11	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2023-12-14		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
								X	**01/11/2023**																			0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 28497479 Sucursal No. 0

Período pensión	2023-12	Número planilla	28497479	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Período Salud	2023-12	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2023-12-14		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 28613005 Sucursal No. 0

Período pensión	2024-01	Número planilla	28613005	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA
Período Salud	2024-01	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2024-01-16		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 28797442 Sucursal No. 0

Período pensión	2024-02	Número planilla	28797442	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2024-02	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2024-03-22		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 29380480 Sucursal No. 0

Período pensión	2024-03	Número planilla	29380480	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2024-03	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2024-04-08		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 29531346 Sucursal No. 0

Período pensión	2024-04	Número planilla	29531346	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2024-04	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2024-05-14		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 29879149 Sucursal No. 0

Período pensión	2024-05	Número planilla	29879149	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2024-05	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2024-06-17		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 30194667 Sucursal No. 0

Período pensión	2024-06	Número planilla	30194667	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2024-06	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2024-07-19		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que MELISA ANDREA PEREZ TORRADO CC 1090442113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado MELISA ANDREA PEREZ TORRADO, identificado con CC 1090442113 en la planilla número 30491602 Sucursal No. 0

Período pensión	2024-07	Número planilla	30491602	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2024-07	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2024-07-19		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
59	0			3382101	BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 4.000.000	0,1600000	$ 640.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 4.000.000	0,000	$ 0
							EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 4.000.000	0,1250000	$ 500.000
							ARL	14-23	POSITIVA	30	$ 4.000.000	0,0243600	$ 97.500
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

FORMATO CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO # 1507 DE 2023

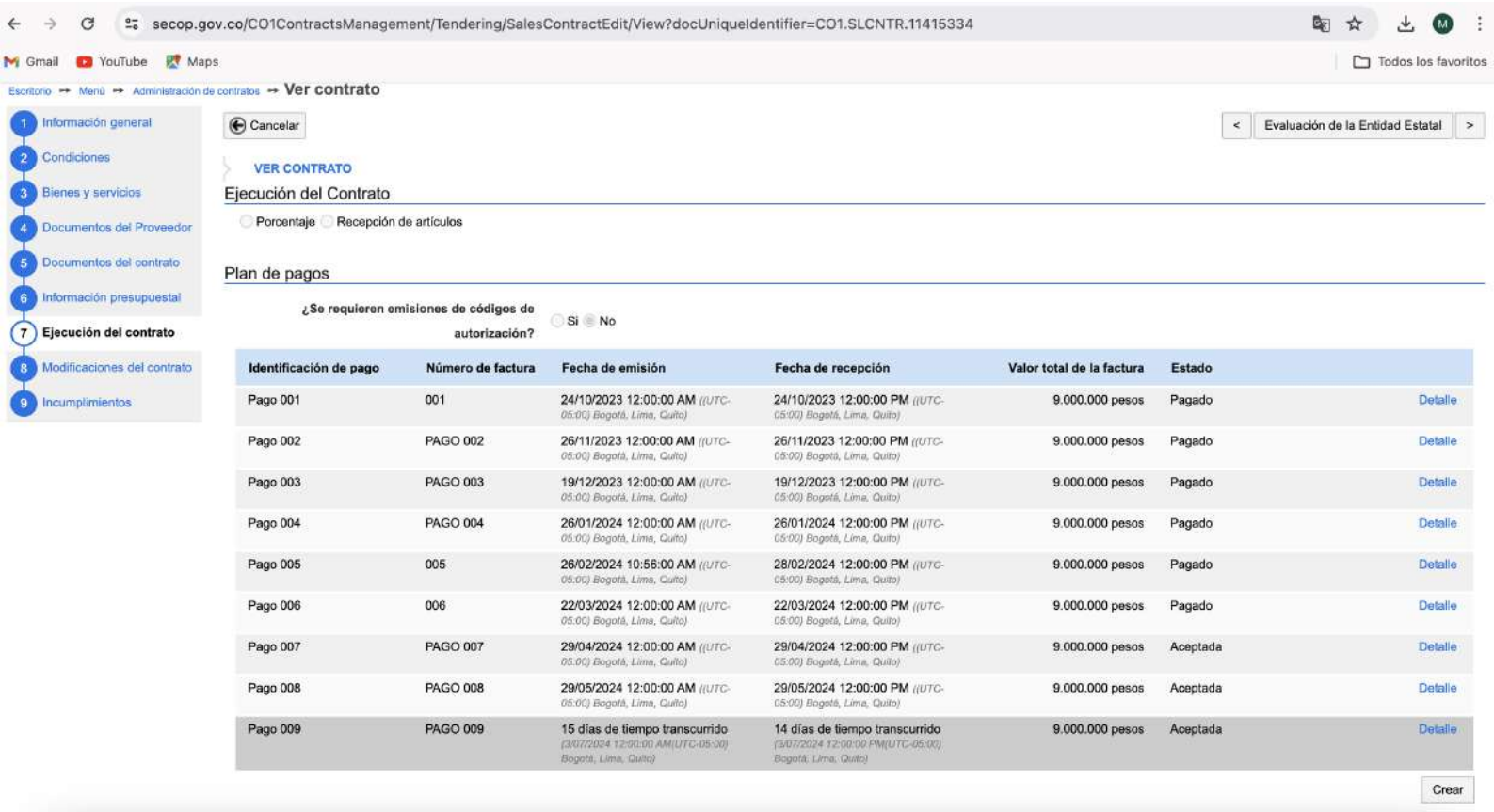
El suscrito (a), **DEISY JOHANNA ARDILA ROJAS**, Secretaria Privada de la Presidencia del Senado de la República, en calidad de Supervisora del Contrato # 1507 de 2023, se permite certificar el cumplimiento del citado contrato, con la siguiente información:

CONTRATISTA:	MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
IDENTIFICACION:	1.090.442.113
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Presidencia del Senado de la Republica
VALOR INICIAL:	$ 86.700.000
VALORES ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	$86.700.000
VALOR A FAVOR DEL SENADO:	$ 0
PLAZO INICIAL:	Hasta el 19 de Julio de 2024
PLAZOS ADICIONADOS:	N/A
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	08 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	19 DE JULIO DE 2024
CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:	EXCELENTE _X_ BUENO _ REGULAR _ DEFICIENTE _ MALO _
MULTAS O SANCIONES:	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: en ejecución del contrato se verificó que el contratista se encontrara al día en sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales y la entrega de toda la documentación asignada.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Julio del año 2024.

DEISY JOHANNA ARDILA ROJAS
Supervisor contrato # 1507 DE 2023
SENADO DE LA REPÚBLICA


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11415334
Gmail
YouTube
Maps
Todos los favoritos
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje Recepción de artículos
Plan de pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No
Identificación de pago | Número de factura | Fecha de emisión | Fecha de recepción | Valor total de la factura | Estado
Pago 001 | 001 | 24/10/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 24/10/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Pagado | Detalle
Pago 002 | PAGO 002 | 26/11/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26/11/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Pagado | Detalle
Pago 003 | PAGO 003 | 19/12/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 19/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Pagado | Detalle
Pago 004 | PAGO 004 | 26/01/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26/01/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Pagado | Detalle
Pago 005 | 005 | 26/02/2024 10:56:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 28/02/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Pagado | Detalle
Pago 006 | 006 | 22/03/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 22/03/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Pagado | Detalle
Pago 007 | PAGO 007 | 29/04/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 29/04/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Aceptada | Detalle
Pago 008 | PAGO 008 | 29/05/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 29/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Aceptada | Detalle
Pago 009 | PAGO 009 | 15 días de tiempo transcurrido (3/07/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 14 días de tiempo transcurrido (3/07/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 9.000.000 pesos | Aceptada | Detalle
Crear

mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLwGzglQNqvzbKqlPTGNDzhcQMhGJvV

Gmail YouTube Maps Todos los favoritos

Gmail in:sent Activo

Redactar

Recibidos 247
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 27
Más

Etiquetas

5 de 323

TEXTO FINAL- PL POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN TÍTULO NUEVO A LA LEY 1454 DE 2011 -LOOT

Melisa Andrea Perez Torrado <melisa.perez@senado.gov.co>
para mariorinconp, josefrancisco, Melisa
vie, 12 jul, 17:05 (hace 6 días)

Cordial saludo Apreciados dres: Mario y Jose Francisco,

Conforme a lo trabajado en la mesa técnica del dia de hoy, envío para conocimiento y fines pertinentes el **Texto FINAL del Proyecto de Ley** ***"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN TÍTULO NUEVO A LA LEY 1454 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE MODIFICAN Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y SE DEROGA EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO II DE LA LEY 1962 DE 2019 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DE LOS ARTÍCULOS 286 Y 287 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA"***

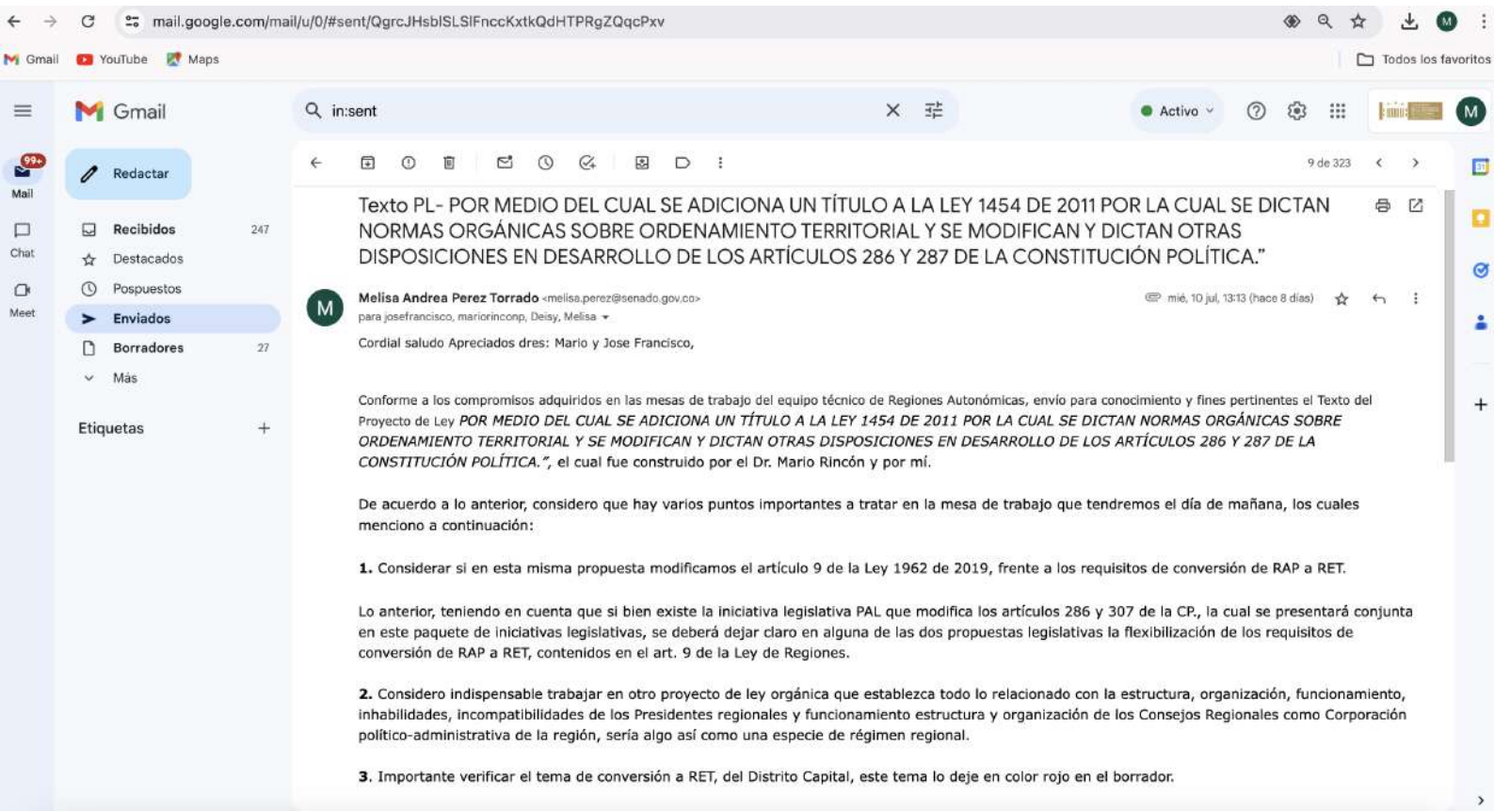
Saludos cordiales,

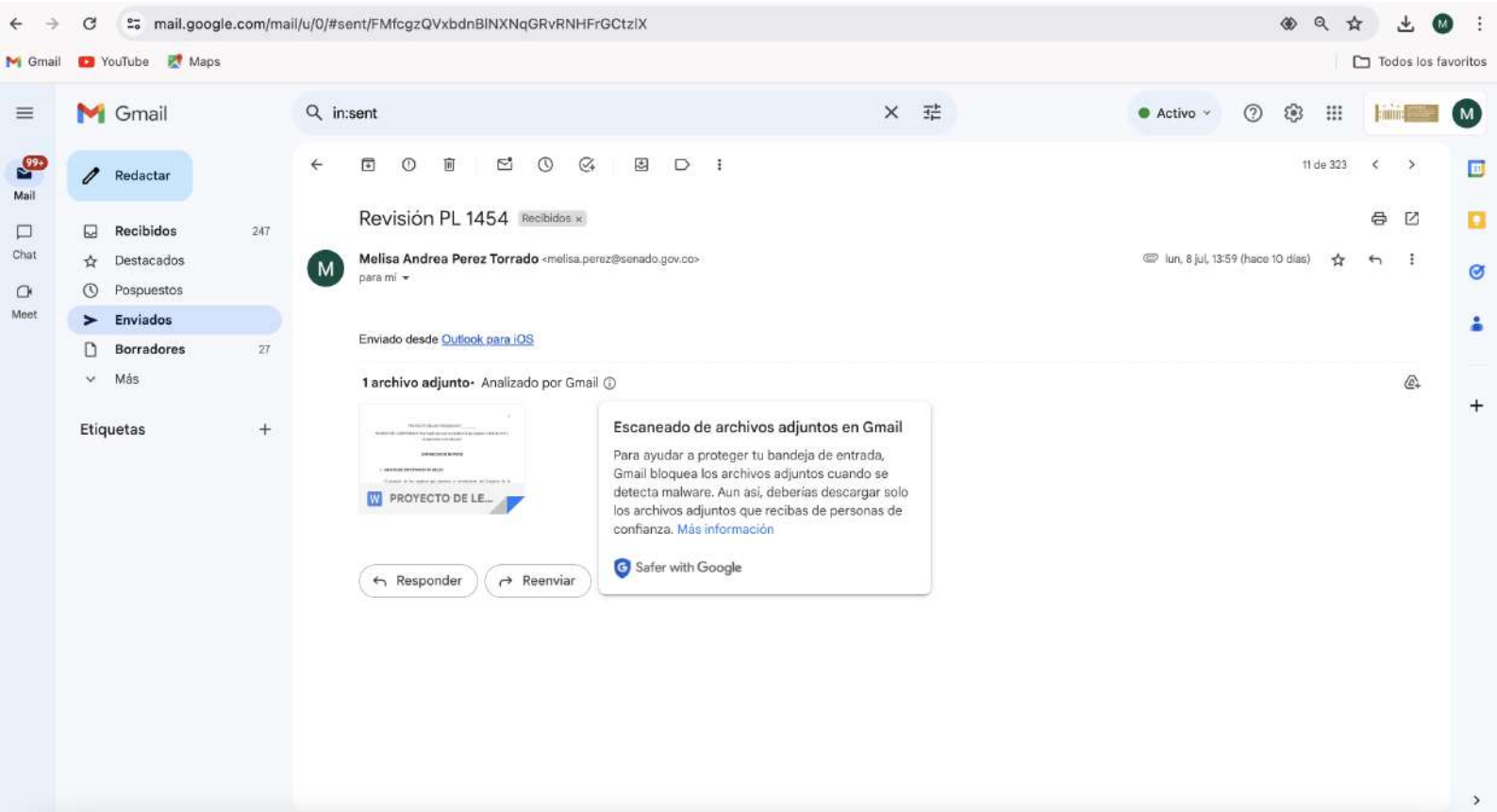
MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
Abogada Asesora Presidencia del Senado de la República.

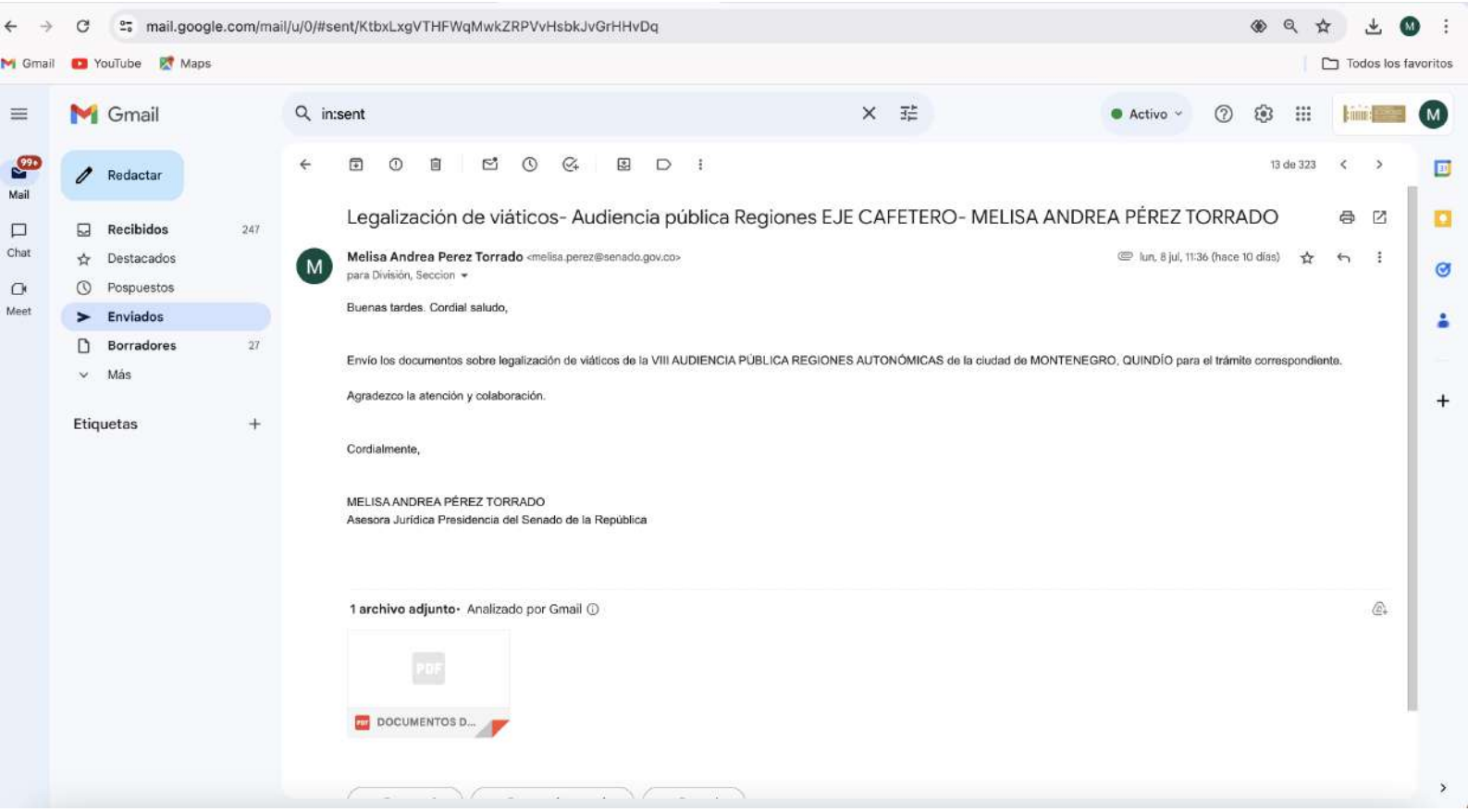
1 archivo adjunto · Analizado por Gmail

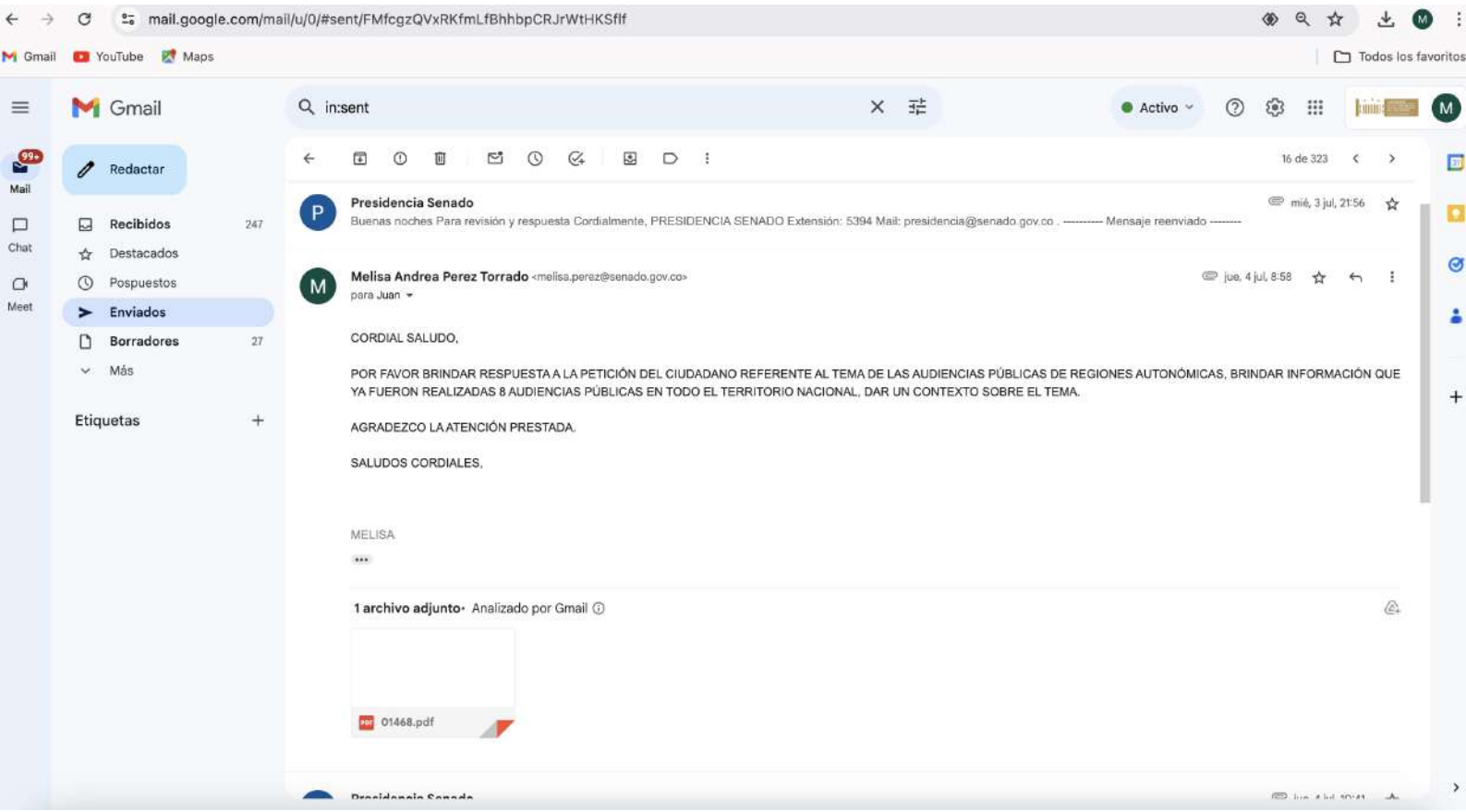


Responder Responder a todos Reenviar


mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHsblSLSlFnccKxtkQdHTPRgZQqcPxv
Gmail
YouTube
Maps
Todos los favoritos
Gmail
in:sent
Activo
Redactar
Recibidos 247
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 27
Más
Etiquetas
9 de 323
Texto PL- POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN TÍTULO A LA LEY 1454 DE 2011 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE MODIFICAN Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DE LOS ARTÍCULOS 286 Y 287 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA."
Melisa Andrea Perez Torrado <melisa.perez@senado.gov.co>
para josefrancisco, mariorinconp, Deisy, Melisa
mié, 10 jul, 13:13 (hace 8 días)
Cordial saludo Apreciados dres: Mario y Jose Francisco,
Conforme a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo del equipo técnico de Regiones Autonómicas, envío para conocimiento y fines pertinentes el Texto del Proyecto de Ley POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN TÍTULO A LA LEY 1454 DE 2011 POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE MODIFICAN Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN DESARROLLO DE LOS ARTÍCULOS 286 Y 287 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.", el cual fue construido por el Dr. Mario Rincón y por mí.
De acuerdo a lo anterior, considero que hay varios puntos importantes a tratar en la mesa de trabajo que tendremos el día de mañana, los cuales menciono a continuación:
1. Considerar si en esta misma propuesta modificamos el artículo 9 de la Ley 1962 de 2019, frente a los requisitos de conversión de RAP a RET.
Lo anterior, teniendo en cuenta que si bien existe la iniciativa legislativa PAL que modifica los artículos 286 y 307 de la CP., la cual se presentará conjunta en este paquete de iniciativas legislativas, se deberá dejar claro en alguna de las dos propuestas legislativas la flexibilización de los requisitos de conversión de RAP a RET, contenidos en el art. 9 de la Ley de Regiones.
2. Considero indispensable trabajar en otro proyecto de ley orgánica que establezca todo lo relacionado con la estructura, organización, funcionamiento, inhabilidades, incompatibilidades de los Presidentes regionales y funcionamiento estructura y organización de los Consejos Regionales como Corporación político-administrativa de la región, sería algo así como una especie de régimen regional.
3. Importante verificar el tema de conversión a RET, del Distrito Capital, este tema lo deje en color rojo en el borrador.


mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzQVxbdnBlNXNqGRvRNHFrGCtzlX
Gmail
YouTube
Maps
Todos los favoritos
Gmail
in:sent
Activo
Redactar
Recibidos 247
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 27
Más
Etiquetas
Mail
Chat
Meet
11 de 323
Revisión PL 1454
Recibidos
Melisa Andrea Perez Torrado <melisa.perez@senado.gov.co>
para mí
lun, 8 jul, 13:59 (hace 10 días)
Enviado desde Outlook para iOS
1 archivo adjunto· Analizado por Gmail
PROYECTO DE LE...
Escaneado de archivos adjuntos en Gmail
Para ayudar a proteger tu bandeja de entrada, Gmail bloquea los archivos adjuntos cuando se detecta malware. Aun así, deberías descargar solo los archivos adjuntos que recibas de personas de confianza. Más información
Safer with Google
Responder
Reenviar


mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLxgVTHFWqMwkZRPVvHsbkJvGrHHvDq
Gmail
YouTube
Maps
Todos los favoritos
Gmail
in:sent
Activo
Redactar
Recibidos 247
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 27
Más
Etiquetas
13 de 323
Legalización de viáticos- Audiencia pública Regiones EJE CAFETERO- MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
Melisa Andrea Perez Torrado <melisa.perez@senado.gov.co>
para División, Seccion
lun, 8 jul, 11:36 (hace 10 días)
Buenas tardes. Cordial saludo,
Envío los documentos sobre legalización de viáticos de la VIII AUDIENCIA PÚBLICA REGIONES AUTONÓMICAS de la ciudad de MONTENEGRO, QUINDÍO para el trámite correspondiente.
Agradezco la atención y colaboración.
Cordialmente,
MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO
Asesora Jurídica Presidencia del Senado de la República
1 archivo adjunto· Analizado por Gmail
DOCUMENTOS D...


mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzQVxRKfmLfBhhbpCRJrWtHKSflf
Gmail
YouTube
Maps
Todos los favoritos
Gmail
in:sent
Activo
Redactar
Recibidos 247
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 27
Más
Etiquetas
Mail
Chat
Meet
16 de 323
Presidencia Senado
Buenas noches Para revisión y respuesta Cordialmente, PRESIDENCIA SENADO Extensión: 5394 Mail: presidencia@senado.gov.co . ---------- Mensaje reenviado --------
mié, 3 jul, 21:56
Melisa Andrea Perez Torrado <melisa.perez@senado.gov.co>
para Juan
jue, 4 jul, 8:58
CORDIAL SALUDO,
POR FAVOR BRINDAR RESPUESTA A LA PETICIÓN DEL CIUDADANO REFERENTE AL TEMA DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE REGIONES AUTONÓMICAS, BRINDAR INFORMACIÓN QUE YA FUERON REALIZADAS 8 AUDIENCIAS PÚBLICAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DAR UN CONTEXTO SOBRE EL TEMA.
AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.
SALUDOS CORDIALES,
MELISA
1 archivo adjunto· Analizado por Gmail
01468.pdf

mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHsBnjpZkLwwXqLvCktLXBQMkkNZGwb

Gmail YouTube Maps Todos los favoritos

Gmail in:sent Activo

Redactar

Recibidos 247
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 27
Más

Etiquetas

4 de 323

INFORME CARGUE SECOP II CUENTA JUNIO 2024

Melisa Andrea Perez Torrado <melisa.perez@senado.gov.co>
para Diana

lun, 15 jul, 11:34 (hace 3 días)



Cordial saludo,

Buenos días Apreciada Diana,

Envío el pantallazo del cargue del informe anterior en la plataforma SECOP II, para la revisión correspondiente.

Agradezco su valiosa colaboración.

Saludos cordiales,

MELISA.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS PAZ Y SALVO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código: RF-Fr04 Versión: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	Fecha de Aprobación: 2023 / 12 / 15

No CONTRATO Y FECHA: 1507 DE 2023

El Senado de la República, certifica que el Sr.(a) Melisa Andrea Pérez Torrado identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1090442118, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por estos conceptos:

1. PAZ Y SALVO DE BIBLIOTECA — D: 17 M: 07 AÑO: 2024

Biblioteca Del Congreso R

FIRMA

Nombre:

Cargo: Asistente de Biblioteca

2 PAZ Y SALVO DE CARNETIZACIÓN — D: 23 M: 07 AÑO: 2024

Nombre: Andrea Cabrales

Carnetización (C.C.)

CC-1024447A - MB

3. PAZ Y SALVO LEGALIZACIÓN DE VIATICOS — D | M | AÑO

Marque con **X** si recibio Viaticos

SI [X]

NO []

Certifica que se realizo la legalizacion de viaticos de acuerdo con el procedimiento para pago de cuentas RF-Pr04.

FIRMA

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS
Fecha: 2024.07.19 18:37:23 -05'00'

Nombre:

Cargo: Jefe Sección de Pagaduría

Powered by CamScanner

Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

5519_TRAMITE OP_MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO_JULIO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 24 de julio de 2024, 21:23
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

Buena noche:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÒN

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Marlenny Riveros Muñoz** <marlenny.riveros@senado.gov.co>
Date: mié, 24 jul 2024 a las 20:48
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO JULIO - MELISA PEREZ
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Buena noche:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÒN

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Central de Cuentas Senado** <centraldecuentas@senado.gov.co>
Date: mié, 24 jul 2024 a las 20:06
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO JULIO - MELISA PEREZ
To: Marlenny Riveros Muñoz <marlenny.riveros@senado.gov.co>

Buena noche:

Cordialmente solicito su colaboración para realizar la CXP, la liquidación y la obligación

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Gloria Cecilia Garcia Marin** <gloria.garcia@senado.gov.co>
Date: mié, 24 jul 2024 a las 10:00
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO JULIO - MELISA PEREZ
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Buenos dias

Remito cuenta revisada ok

Gracias

Gloria Garcia
Financiera

---------- Forwarded message ---------
De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: mié, 24 jul 2024 a las 8:04
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO JULIO - MELISA PEREZ
To: Gloria Cecilia Garcia Marin <gloria.garcia@senado.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Deisy Johanna Ardila Rojas** <deisy.ardila@senado.gov.co>
Date: mar, 23 jul 2024 a las 21:58
Subject: CUENTA DE COBRO JULIO - MELISA PEREZ
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>, Melisa Andrea Perez Torrado <melisa.perez@senado.gov.co>

Buenas tardes,

Por medio del presente envío cuenta de cobro del mes de julio.

Gracias

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

DEISY ARDILA ROJAS
Secretaria Privada
Segunda Vicepresidencia Senado
Tel: 320 496 7170
Mail: deisy.ardila@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

Cuenta de Cobro Julio 2024- MELISA ANDREA PÉREZ TORRADO.pdf
3273K

OB_628724_MELISA ANDREA PEREZ TORRADO.pdf
4052K